

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	22 junio de 2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-224-1487-E

Presupuestos Participativos
2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	LA DELICIA	1.2 Parroquia:	POMASQUI
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	BARRIO LA HERLINDA	1.4 Área: (Urbana o Rural)	RURAL
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DEL CULTIVO DE UVA EN EL BARRIO LA HERLINDA, PARROQUIA POMASQUI
1.7 Impacto/grado de aceptación:	MEDIO	1.8 Fecha de presentación:	27/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	PATRICIO FLORES	1.10 Dirección: (Proponente)	LA HERLINDA
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0998780546	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	pf.materiales@yahoo.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se orienta al fortalecimiento de la actividad productiva agrícola, a través de la implementación del cultivo de uva en el barrio La Herlinda de la Parroquia de Pomasqui. Considerando que esta actividad productiva fue la referente de la parroquia sin embargo se ha ido perdiendo con el pasar de los años.

* 20 familias forman parte del proceso de capacitación en el cultivo de la uva.
 * 1 proceso de capacitación teórico / práctico en producción de la uva que incluya clases demostrativas, prácticas y vivenciales, y la entrega de insumos y materiales de apoyo para implementar el cultivo de uvas (plantas de uvas, abono, suminsitros agrícolas) .

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Generar un proceso de capacitación para la implementación del cultivo de la uva en el barrio La Herlinda.
3.2 Objetivos Específicos:	Desarrollar la capacitación teórico/práctico para desarrollar el cultivo de uva en La Herlinda.
	Fortalecer la economía local, a través de procesos continuos de capacitación con enfoque participativo
	Retomar una actividad agrícola tradicional de la parroquia Pomasqui

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	60	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 5	Máximo 10
4.3 Detalle de actividades:	COMUNIDAD (PROPONENTE DEL PROYECTO) * Generar un proceso de socialización y convocatoria para la comunidad y garantizar la logística para el desarrollo de las capacitaciones. ADMINISTRACIÓN ZONAL * Desarrollo del proceso de capacitación teórico- práctico de la producción de la uva que incluya clases demostrativas, prácticas y vivenciales, y la entrega de insumos y materiales de apoyo para implementar el cultivo de uvas * Proceso de evaluación.			
4.4 Cobertura Geográfica:	barrial	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 100	Indirectos 300
4.6 Detalle de Gastos:	* Capacitadores que incluye el material de apoyo en temas de cultivo y producción de la uva (entrega de plantas de uva y suministros agrícolas) , para las clases demostrativas, prácticas y vivenciales \$5,500			
4.7 Costo de referencia USD	\$5.500			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	x	10	
Jóvenes	x	20	
Adultos mayores	x	10	

Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	x	40	
Personas con discapacidad	x		
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:

no aplica

6.2 Efectividad a alcanzar:

La disponibilidad de los recursos económicos se garantizan a través de la asignación presupuestaria en el marco de los presupuestos participativos 2024-2025. La inversión de los recursos se orientan al mejoramiento del entorno productivo a través de la implementación del cultivo de la uva.

6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios

El análisis costo-utilidad muestra que el proyecto implementación del cultivo de uva en el barrio La Herlinda, parroquia Pomasqui, es económicamente viable y socialmente beneficiosa. Además, se espera que el proyecto promueva significativamente el fortalecimiento de las capacidades productivas locales mediante un proceso de capacitación teórica, práctica y vivencial.

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:

- * Que la comunidad no se empodere y no participe del proceso de capacitación.
- * Que no se de el financiamiento por parte de la Administración Zonal.
- * Resistencia a la implementación de procesos de innovación.

7.2 Factores de riesgo externos:

- * Cortes de energía eléctrica.
- * Inestabilidad Política - Administrativa
- * Inseguridad
- * Condiciones climáticas adversas

8. Análisis Económico

El proyecto social, de ser priorizada en Asambleas de Presupuestos Participativos, contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025

9. Análisis Jurídico

El proyecto social propuesto por la ciudadanía, mismo que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico, se enmarca dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo, para los cual se deberá tener muy presente que cualquier inversión a realizarse, producto de la ejecución de los proyectos sociales, deberá hacérsela en predios públicos, en razón de que no se puede erogar recursos en predios privados.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:

SI

NO

x

Cuenta con ficha de prefactibilidad:

SI

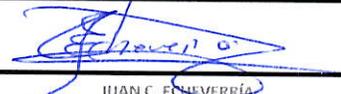
NO

x

11. Conclusiones y recomendaciones

Realizado el análisis de la solicitud ciudadana, el presente proyecto social cuenta con la prefactibilidad, técnica, económica y jurídica, en consecuencia se considera como un proyecto prefactible.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:		Revisado por:	Revisado por:
F: 		F: 	F: 
Diego A. Guamán G.		GABRIELA VACACELA	CARLOS CARRERA
TÉCNICO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO		DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:		Revisado por:	Revisado por:
F: 		F: 	F: 
JOSE SAUD		GERARDO SUAREZ	JUAN C. ECHEVERRÍA
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
		Aprobado por:	
		F: 	
		BYRON CARRIÓN	
		ADMINISTRADOR ZONAL	

